

EVOLUCIÓN DE LA FECUNDIDAD

La evolución de los índices de fecundidad en el total de España y, sobre todo, en sus Comunidades Autónomas, permite constatar el cambio de actitud de la población española con respecto a la descendencia. Este índice determina la relación entre los nacimientos producidos en un año dado y el número de mujeres en edad fértil: entre 15 y 49 años. Por ello es más preciso que el índice de natalidad, pues se han excluido de esta relación las personas que teóricamente no pueden procrear.

En el gráfico se observa que, entre 1975 y 1995, existe una tendencia clara a la disminución de la fecundidad, manteniéndose estable hasta 2003, momento en el que se inicia un ligero incremento, relacionado con la llegada de emigrantes en edad de procrear. Tomando como ejemplo algunas Comunidades Autónomas, los contrastes territoriales son evidentes: la fecundidad es menor en las Comunidades más envejecidas y mayor en las más jóvenes. No obstante en algunas, como es el caso de Canarias, el descenso ha sido brusco a pesar de contar todavía con una población relativamente joven.

